

Ntra. Ref.: Servicio de Estudiantes y RRII | Sección de Acceso y Admisión | Negociado de Admisión

Destinatario:
Sres. Directores de los Centros que imparten
Ciclos Formativos de Grado Superior
en el Distrito Universitario de Zaragoza.

Asunto: Admisión a las enseñanzas oficiales de grado | 2020-2021.

Para su conocimiento, y como orientación ante posibles consultas, le informamos sobre el procedimiento que deben seguir los estudiantes de su centro que **superen un Ciclo Formativo de Grado Superior** y deseen presentar **solicitud de admisión** a las enseñanzas oficiales de grado de la Universidad de Zaragoza en el curso 2020-2021.

Al igual que en cursos anteriores, la solicitud de admisión se realiza a través de internet, rellenando el formulario y siguiendo las indicaciones que figuran en:

<http://www.unizar.es> => Secretaría virtual => Admisión a estudios de grado

El procedimiento de solicitud es sencillo y requiere únicamente que el estudiante disponga de las **credenciales personales** (NIP y contraseña administrativa). Tratándose de estudiantes inscritos en la fase voluntaria de la EvAU, dichas claves les habrán sido facilitadas previamente por la Universidad de Zaragoza; el resto de los estudiantes las obtendrán siguiendo las instrucciones que se incluyen en el procedimiento *online* de solicitud de admisión. La conservación de estas credenciales es fundamental para el alumno, por ser necesarias para la realización de diversos trámites administrativos [consulta de resultados de la EvAU, presentación de la solicitud de admisión, matrícula, etc.], así como para poder acceder al Sistema de IDENTIDAD de la Universidad de Zaragoza [<https://identidad.unizar.es>], desde donde puede gestionar y actualizar sus datos personales, incluida la propia contraseña administrativa. Entre estos datos personales destaca el de **"E-mail personal"**, que deberá estar debidamente registrado y operativo, puesto que será el utilizado por la Universidad para comunicar en su día los resultados de la adjudicación de plazas.

Durante el proceso de solicitud de admisión a través de internet, la aplicación les va a requerir que acompañen la documentación correspondiente: DNI, Libro de escolaridad o certificación académica y Título de Técnico Superior o resguardo de haberlo solicitado. Quienes accedan por el cupo de **discapacidad** o por el de **deportistas** de alto nivel o alto rendimiento, deberán aportar, además, la certificación que acredite tal condición. La documentación se deberá 'subir' en formato electrónico de PDF, GIG, JPG, según las indicaciones que les facilitará el sistema. En el caso de estudiantes que han superado alguna materia de la fase voluntaria de la EvAU en la Universidad de Zaragoza, la aplicación no les va a pedir que 'suban' la papeleta.

Se ruega que desde los centros informen a los estudiantes de estas circunstancias y, de ser necesario, les presten apoyo para que puedan presentar su solicitud de admisión en tiempo y forma adecuados.

Con este escrito se acompaña un **'resumen'** con los plazos e indicaciones más relevantes para tramitar la solicitud a través de internet

La información completa del proceso de admisión —incluido el correspondiente folleto informativo—, se puede consultar en la siguiente página web, a la que les remitimos para cualquier consulta:

<https://academico.unizar.es/acceso-admision-grado/admision/admis>

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/af4cc05232a66cc9822b057913f22413>

CSV: af4cc05232a66cc9822b057913f22413	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANGELA ROSA ALCALÁ ARELLANO	Vicerrectora de Estudiantes y Empleo	24/06/2020 11:07:00	

Además, puede contactar con la Sección de Acceso y Admisión de la Universidad, donde les podrán facilitar cualquier aclaración que precisen [admission@unizar.es].

Muchas gracias por su colaboración y reciba un afectuoso saludo.

Zaragoza, a fecha de la firma La Vicerrectora de Estudiantes y Empleo en funciones, Ángela Alcalá Arellano (Resolución de 13 de febrero, del Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza – BOA nº 31, de 14 de febrero de 2020) | Documento firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el art. 27.3.c) de la Ley 39/2015



af4cc05232a66cc9822b057913f22413

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/af4cc05232a66cc9822b057913f22413>

CSV: af4cc05232a66cc9822b057913f22413	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANGELA ROSA ALCALÁ ARELLANO	Vicerrectora de Estudiantes y Empleo	24/06/2020 11:07:00	



PLAZOS E INDICACIONES

SOLICITUD DE ADMISIÓN ONLINE | ENSEÑANZAS OFICIALES DE GRADO | CURSO 2020-2021

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

- Periodo ordinario: Del **1 de julio al 24 de julio de 2020**
[QUIENES SE VAYAN A PRESENTAR A LA FASE VOLUNTARIA DE LA EVAU, ES CONVENIENTE QUE PRESENTEN SU SOLICITUD DE ADMISIÓN TRAS LA PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA EVAU, EL 15 DE JULIO].
- Periodo extraordinario: Del **1 al 21 de septiembre de 2020**

CUMPLIMENTACIÓN DE LA SOLICITUD DE ADMISIÓN [ESTUDIANTES DE **CFGS**]:

1. Acceder a la siguiente dirección: <http://www.unizar.es> => Secretaría virtual => Admisión a estudios de grado
2. Introducir las credenciales personales: NIP y contraseña administrativa. A los alumnos inscritos en la fase voluntaria de la EvAU, les fueron facilitadas para la consulta de los resultados. El resto de estudiantes —si no cuentan con credenciales personales—, deberán registrarse previamente en el Sistema de IDENTIDAD de la Universidad de Zaragoza para obtenerlas: <https://identidad.unizar.es/identidad/ide900autoRegistro.faces>
3. **IMPORTANTE:** Se ha de verificar que la dirección de correo electrónico que aparece cargada es aquella en la que el estudiante desea recibir las comunicaciones [resultados de admisión, plazos de matrícula, llamamientos, etc...]; en caso contrario, o de no figurar ninguna dirección de correo, se deberá proceder a su actualización accediendo al Sistema de IDENTIDAD [<https://identidad.unizar.es>] de la Universidad de Zaragoza.
4. Cumplimentar la solicitud, la nota media del ciclo y las notas de las materias superadas en la fase voluntaria de la EvAU, si fuese el caso.
5. Los estudiantes que accedan por el cupo de **discapacidad** o por el de **deportistas** de alto nivel o de alto rendimiento, deberán marcarlo en el correspondiente apartado.
6. Se han de seleccionar las enseñanzas de grado que se desea realizar, por orden de preferencia y hasta un máximo de diez. Este orden no podrá ser alterado una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes.
7. **DOCUMENTACIÓN:** A la solicitud se deberá acompañar la siguiente documentación: DNI, Libro de escolaridad o certificación académica, y Título de Técnico Superior o resguardo de haberlo solicitado. Quienes hayan marcado el cupo de discapacidad o el de deportistas, deberán aportar, además, la certificación que acredite dicha condición. La documentación se deberá 'subir' en formato electrónico de PDF, GIG, JPG, conforme las indicaciones que les facilitará el sistema. Posteriormente con su matrícula, deberán presentar esta documentación en el centro universitario, para su verificación.
8. En el caso de los estudiantes que hayan superado alguna materia de la Fase Voluntaria de la EvAU en la Universidad de Zaragoza, la aplicación no les va a requerir que aporten la papeleta.
9. Una vez completada y **grabada** la solicitud, ya estará presentada. En ese momento el estudiante podrá guardar e imprimir el justificante PDF de su solicitud.
10. La **publicación de los resultados** de admisión está prevista para el día **31 de julio de 2020**, viernes, en el Tablón Oficial, accesible a través en la sede electrónica [<http://sede.unizar.es>]. Además, el resultado de la admisión se comunicará a cada estudiante mediante una carta personalizada en formato de PDF que se enviará a la dirección de correo electrónico indicada en la solicitud de admisión y se podrá consultar a través de internet, con las credenciales personales, en:
<http://www.unizar.es> => Secretaría virtual => Resultados de admisión
11. Los estudiantes que hayan solicitado de **segunda corrección** en alguna materia de la EvAU, deben saber que en las listas que se publiquen el 31 de julio con los resultados de admisión, figurarán con la calificación obtenida tras la segunda corrección, en caso de que haya sido objeto de modificación.

La información completa y actualizada sobre el proceso de admisión a las enseñanzas oficiales de Grado de la Universidad de Zaragoza 2020-2021 se puede consultar en:

<https://academico.unizar.es/acceso-admision-grado/admision/admis>



INFORMACIÓN SOBRE LAS CREDENCIALES PERSONALES

CONSULTA DE RESULTADOS EVAU | SOLICITUD DE ADMISIÓN A GRADOS | MATRÍCULA

El **NIP** y la '**contraseña administrativa**' comunicados para la consulta de resultados de la EvAU son **credenciales personales y confidenciales**, por lo que se aconseja guardarlas en un lugar seguro y recordarlas bien. Con estas claves, además de consultar los resultados de la EvAU y descargar la papeleta electrónica de resultados, se podrá presentar la solicitud de admisión a estudios de Grado, realizar la matrícula y serán necesarias a lo largo de toda la vida académica en la Universidad de Zaragoza.

CAMBIO DE LA CONTRASEÑA

El NIP es único y no se puede modificar, pero si se desea, es posible cambiar la contraseña administrativa en:

<https://identidad.unizar.es> > Identificarse (con NIP y contraseña administrativa) > Cambio de contraseña

En esta página también se ofrece la posibilidad de recuperar el NIP o la contraseña, en caso de haberlos olvidado.

CORREO ELECTRÓNICO

En la página anterior también se puede modificar la cuenta de correo electrónico que aparece con los datos personales, si no fuera correcta.

<https://identidad.unizar.es> > Identificarse (con NIP y contraseña administrativa) > Modificar

Es importante incluir una cuenta de correo que esté activa y que sea consultada habitualmente, pues será en ella donde se enviará información de interés relacionada con la EvAU, la ADMISIÓN y otros procesos. También será de utilidad si se olvida la contraseña o el NIP pues es una pieza fundamental del sistema de recuperación de estas credenciales.

+ INFORMACIÓN en:

<https://sicuz.unizar.es/gestion-de-identidades/gestion-de-credenciales/gestion-de-credenciales-inicio>

Los estudiantes que no dispongan de credenciales personales deberán registrarse previamente en el Sistema de IDENTIDAD de la Universidad de Zaragoza para obtenerlas:

<https://identidad.unizar.es/identidad/ide900autoRegistro.faces>

La información sobre el procedimiento de registro también estará incluida en las instrucciones que figuren al inicio del proceso de solicitud *online* de admisión.